

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2018 - AEN

Estimado Asociado/a:

A continuación le enviamos **el modelo para la presentación de candidaturas** tanto para la Presidencia como para pertenecer a la Junta Directiva, conforme a las indicaciones que se expresan a continuación:

Presentación de candidaturas a la Presidencia de la Asociación:

El plazo de presentación de las candidaturas vence el **1 de Marzo de 2018** a las 14,30 horas. Podrá presentar su candidatura a este cargo cualquier asociado que esté al corriente en el pago de las cuotas y con una antigüedad en la Asociación superior a un año tomando como referencia dicha fecha. La candidatura habrá de presentarse por escrito en nuestra sede en Plaza de las Cofradías, 2, y deberá ser sellada por personal de nuestras oficinas.

D. _____ como miembro de AEN presento mi candidatura **para el cargo de Presidente**, en la próxima Asamblea General a celebrar el 8 de Marzo de 2018

En Nerja, a ____ de _____ de 2018.

Fdo. _____ Empresa: _____

Presentación de candidaturas a la Junta Directiva:

El plazo de presentación de las candidaturas vence el **1 de Marzo de 2018** a las 14,30 horas. Se elegirán un mínimo de 23 personas, incluyendo Presidente, conforme a los siguientes grupos:

Grupo de Hoteleros 5 miembros, Grupo de Comercio 5 miembros, Grupo de Restaurantes 3 miembros, Grupo de Turismo 3 miembros, Grupo de Promotores 3 miembros, Grupo de Profesionales 3 miembros y Grupo de Agricultura 1 miembro.

Las candidaturas se presentarán por grupos profesionales.

D. _____ como miembro de AEN, presento mi candidatura para pertenecer a la Junta Directiva, en la próxima Asamblea General a celebrar el 8 de Marzo de 2018, y

dentro del Grupo de: _____ (Hostelería, Comercio, Turismo, Promotores, Profesionales o Agricultura)

En Nerja, a ____ de _____ de 2018.

Fdo. _____ Empresa: _____

Como ya se ha indicado, entregar este formulario firmado y relleno antes del día 1 de Marzo de 2018 en las oficinas de la Asociación si deseas pertenecer a la Junta Directiva o presentarse a la Presidencia de nuestra Asociación. En caso de que existan mas candidaturas que vacantes existentes en la Junta Directiva se realizará votación al objeto de elegir al número de miembros conforme se indica.

